

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
ECUATAXIS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2018, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se explican los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes de Taxis ECUATAXIS S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, actuó como Presidente el señor Jaime Marcelino Malquin y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA.

La Compañía de Transportes Ecuataxis S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte de Pasajeros en Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de agosto del 2009, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No.3458 de la Superintendencia de Compañías el 25 de agosto del 2009, con número de expediente 163290, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de septiembre del mismo año, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En el periodo económico 2018, la Compañía de Transportes Ecuataxis S.A., cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el periodo económico 2017.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio.

Es importante determinar que en este periodo 2018: En fecha 1 de diciembre del año 2018, se continúa con los juicios de silencio administrativo y se aprueba para todos los Accionistas de la Compañía los permisos de operación quedando así asegurada la inversión efectuada por los accionistas en la compañía.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el período económico 2018, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2018:	257.631,88
Gastos Período Económico 2018.	255.256,88

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con la cuenta de administración determinada para este año e igualmente la proforma presupuestaria aprobada para el ejercicio económico por la Junta General.

Los Gastos administrativos en este período económico guardan relación con la actividad económica de la empresa, se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General y directorio, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2018, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 18592,22 dólares, que corresponden a los valores recaudados y depositados en las Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro que posee la compañía y cuyo desglose lo encontramos en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 327.594,00 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2018.
- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 1448,11 dólares y tienen el soporte en el anexo a los Estados Financieros.

- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 3.056,96 dólares y cuyo desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.
- 4.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 102.929,10 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Pasivo no corriente presenta un saldo de 240.669,97.
- 4.7. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 6.792,52 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2018 por un valor de 2.375,10 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.8. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	257.631,99
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2018:	<u>255.256,89</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	2.375,10

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por dólares 257.631,99 y gastos por 255.256,89 dólares, se generó una utilidad de 2.375,10 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIÓDOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2017	AÑO 2018
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	6.556,77	18.592,22
Activos Financieros	338.900,05	327.594,00
Activos por Impuestos Corrientes	251,92	1.148,41
Propiedad Planta y Equipo	<u>5.706,20</u>	<u>3.056,96</u>
TOTAL ACTIVOS:	338.201,40	350.391,59
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	<u>76.132,89</u>	<u>102.929,10</u>
Pasivo No Corriente	<u>254.969,97</u>	<u>240.669,97</u>
TOTAL PASIVOS:	331.102,86	343.599,07
PATRIMONIO:		
Patrimonio	4.536,57	4.417,42
Utilidad ejercicio	<u>2.561,97</u>	<u>2.375,10</u>
TOTAL PATRIMONIO	7.098,54	6.792,52
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	338.201,40	350.391,59

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 2.375,10 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule a las reservas de la Compañía, luego de conciliación tributaria que prevé el reparto del 15% de participación a los trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el período económico 2018, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2018.

Atentamente,

Sr. Olivo Sarzosa Madrid
GERENTE GENERAL

Quito, 26 de agosto del 2019.